

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA EVALUACION DE LA PRUEBA PSICOTECNICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, MEDIANTE OPOSICION, TRES PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA, CELEBRADAS EL DIA 3 DE MAYO DE 2018.

PRESIDENTE

D. Antonio Lavarro Lavado,
Jefe de la Policía Local de Osuna

VOCALES

D. José Manuel Caldero Pradas,
Oficial de la Policía Local de Osuna

D. José Manuel Logroño Cuervo
Policía Local de Osuna

D^a Rosario Sánchez Castañeda
Técnico Asistente Social.

D. Carlos Izquierdo Descalzo
Técnico RR.LL y P.R.L.

SECRETARIO

D. Manuel Rodríguez Sarria
Secretario Accidental de la Corporación

En Osuna, siendo las ocho horas y treinta minutos del día seis de junio de dos mil dieciocho, en las Dependencias del Ayuntamiento de Osuna, se reúnen los Sres. que se relacionan al margen, bajo la Presidencia de Don Antonio Navarro Lavado, Jefe Accidental de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento Osuna, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para cubrir 3 plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, y cuyos nombramientos fueron efectuados por Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 2018-0353.

Es objeto de esta sesión conocer el informe final elaborado por los Psicólogos del Ayuntamiento de Osuna que han actuado como asesores de este Tribunal en el desarrollo de la prueba psicotécnica prevista en las bases de la convocatoria, apartado 8.1.2.

Los Sres. asesores dan cuenta del resultado final de la prueba y su propuesta de calificaciones de los aspirantes que se presentaron a la misma y posteriormente a la entrevista personal, resolviendo todas las dudas y preguntas formuladas por el Tribunal sin dar detalles personales de las pruebas, que quedan bajo su custodia por afecta por resultar ser confidenciales bajo secreto profesional.

Visto el informe a que se ha hecho referencia anteriormente, por unanimidad de todos los miembros se otorgan las siguientes calificaciones en el segundo ejercicio previsto en las bases, consistente en la prueba psicotécnica, y que son las siguientes:

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CALIFICACION
JOSE JULIO	ACEDO	JIMENEZ	APTO
MANUEL	AGUADO	RODRIGUEZ	NO APTO
DIEGO	AGUILAR	SANCHEZ	NO APTO
GONZALO LUIS	ALARCÓN	ALMARZA	NO PRESENTADO
FERNANDO RAMON	ALBA	LEÓN	NO APTO
FRANCISCO JOSE	ALCALDE	RODRIGUEZ	APTO
ALEJANDRO	ALCARAZ	RODRIGUEZ	NO APTO

JONATAN	ALMARCHA	FLORIDO	APTO
ALEJANDRO	ALVAREZ	FERNANDEZ	NO APTO
SANTIAGO	ALVAREZ	LLAMAS	APTO
JOSE ANTONIO	ALVAREZ	VIDAL	APTO
DIEGO	AMAYA	MATEO	NO APTO
CARLOS ENRIQUE	AMBROSIANI	MARTINEZ	APTO
ANGEL	ARANDA	PANIAGUA	NO APTO
ALBERTO	ARCAS	MORO	NO APTO
MANUEL	ARJONA	MOSCOSO	NO APTO
ALVARO	ARJONA	RUIZ-HENESTROSA	APTO
JULIO	ASSA	RODRÍGUEZ	NO APTO
SAMUEL	ATIENZA	GUTIERREZ	NO APTO
IVAN	BABIO	MAESTRO	APTO
JOSE ANTONIO	BARRAGAN	GOMEZ	APTO
ANTONIO	BENITEZ	ROMERO	NO PRESENTADO
JOAQUIN	BLANCO	PAEZ	NO APTO
JUAN JESUS	BOCANEGRA	RODRIGUEZ	APTO
JUAN ANTONIO	CABEZA	ESQUIVEL	NO PRESENTADO
JUAN MANUEL	CABRERA	CANO	NO PRESENTADO
JESUS	CALERO	CAÑIZARES	NO PRESENTADO
FRANCISCO JAVIER	CALVO	CADENAS	APTO
DANIEL	CAÑO	CASADO	NO APTO
JUAN MANUEL	CAPEL	CAMPOY	NO APTO
JAIRO	CARRASCO	GARCIA	NO APTO
ANTONIO JESUS	CEJAS	RIVAS	NO APTO
DOMINGO JESUS	COSANO	ARIZA	NO APTO
DANIEL	DE LA TORRE	LUNA	NO APTO
CRISTOBAL	DELGADO	RAEZ	NO PRESENTADO
MIGUEL	DIAZ	RUIZ	NO PRESENTADO
PEDRO JOAQUIN	ESTEVEZ	LEON	APTO
CARMEN	FERNANDEZ	FUENTES	NO APTO
JUAN ANTONIO	FERNANDEZ	GARCÍA	NO APTO
FRANCISCO JAVIER	FERNANDEZ	GRANADO	APTO
ANTONIO PASCUAL	FERNANDEZ	MONTAÑO	NO APTO
MANUEL	GARCIA	GARCESO	APTO
LUIS ANTONIO	GUERRA	GARCIA	NO APTO
MIGUEL ANGEL	GUERRERO	HUMANEZ	NO APTO
FRANCISCO AGUST.	GUTIERREZ	GONZALEZ	NO APTO
ALBERTO	GUTIÉRREZ	GALLEGO	APTO
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ	BONILLA	NO APTO
JOSE ANTONIO	HUMANES	AGUILAR	NO APTO
ANDRES	JIMENEZ	DEL VALLE	NO APTO
SERGIO	JIMENEZ	RODRÍGUEZ	NO PRESENTADO

NATALIA	JIMENO	VERA	NO APTO
FELIX	LLAMAS	MARTINEZ	NO APTO
MIGUEL ANGEL	LOPEZ	GALVEZ	NO APTO
RAFAEL	LOPEZ	GIMBERT	NO APTO
ALBERTO	LOSADA	PRADOS	NO APTO
JOSE LUIS	MARTIN	GONZALEZ	APTO
VICTOR MANUEL	MARTINEZ	BENITEZ	NO APTO
IVAN JOSE	MARTINEZ	VIVANCOS	NO PRESENTADO
JAIME	MATEO	ARANDA	NO APTO
ENRIQUE	MONJE	GARCIA	NO APTO
SERGIO	MORA	PEREZ	NO APTO
MOISES	MORAZA	GALLARDO	NO APTO
JAVIER	MORENO	PEREZ	NO APTO
ANTONIO	NAVARRO	FERNANDEZ	NO APTO
FRANCISCO DE ASIS	OLIVA	MEJIAS	NO APTO
ANTONIO	ORDOÑEZ	GALLEGOS	NO APTO
JUAN ANTONIO	ORTIZ	IZQUIERDO	NO APTO
FRANCISCO	PALMA	ALMUEDO	APTO
EZEQUIEL	PALOMO	DE LA CRUZ	APTO
FRANCISCO	PALOMO	DIAZ	NO APTO
CARLOS	PANTOJA	MORALES	APTO
MANUEL DIEGO	PEÑA	GARCIA	APTO
JOAQUIN	PEREYRA	LUQUE	APTO
LEANDRO	PEREZ	AMAT	APTO
RAFAEL	PEREZ	BAUTISTA	NO APTO
JOSE MANUEL	PEREZ	GARCIA	APTO
ELENA	PEREZ	GARCIA	NO APTA
JOSE ANTONIO	PEREZ	MACIAS	APTO
IVAN	PEREZ	NAVARRO	APTO
SALVADOR	PÉREZ	JIMÉNEZ	NO APTO
CRISTIAN	PIMENTEL	MORAL	NO APTO
ALFONSO	PIÑA	MARTINEZ	NO APTO
IVAN	POSADA	BENITEZ	NO APTO
FRANCISCO	POZO	NEGRON	APTO
ANTONIO MANUEL	PRIETO	AMADOR	APTO
ANTONIO MARIA	REYES	MARTIN	NO APTO
ISMAEL	RINCON	MOLINA	NO APTO
JOSE	RIU	MERINO	NO APTO
ENRIQUE MANUEL	RODRIGUEZ	GALVAN	NO APTO
FCO. JAVIER	RODRIGUEZ	GONZALEZ	NO APTO
RAFAEL	RODRIGUEZ	MARIN	NO APTO
JAVIER	RODRIGUEZ	MORENO	APTO
ANGEL MIGUEL	RODRIGUEZ	NADALES	APTO

ANTONIO JOSE	RODRIGUEZ	RUIZ	APTO
JOSE MANUEL	RODRIGUEZ	SANCHEZ-NORIEGA	NO APTO
DANIEL	RODRIGUEZ-PRAT	VALENCIA	NO APTO
JOSE ANTONIO	ROJAS	VILLAR	NO APTO
LORENA	ROMERO	FORNELL	APTA
ALEJANDRO	ROMERO	NOGAL	NO APTO
JAVIER	ROSA	POLEY	NO APTO
FRANCISCO DE BORJA	RUBIO	DE OLIVA	APTO
JOAQUIN	RUIZ	CARMONA	NO PRESENTADO
ANGEL	RUIZ	FERNANDEZ-MENSAQUE	NO APTO
JUAN JOSE	RUIZ	LEÓN	NO APTO
JOSE LUIS	RUTE	FERNANDEZ	APTO
ALEJANDRO	SANCHEZ	GUTIERREZ	APTO
ANA BELEN	SANCHEZ	RECHE	NO APTA
ALBERTO	SERRANO	MONTILLA	NO APTO
DANIEL	SILVA	MATARRANZ	APTO
EMILIO JAVIER	SOLA	BULLEJOS	NO PRESENTADO
EUGENIO	SOLIS	RODRIGUEZ	APTO
JULIO ALBERTO	SOTO	BONILLA	NO APTO
ALEJANDRO	TORRES	MARMOL	APTO
JOSE ANTONIO	TORRES	SANCHEZ	NO PRESENTADO
JOSÉ ANTONIO	ÚBEDA	ZAFRA	NO APTO

Seguidamente el Tribunal acuerda fijar para el próximo día **19 de junio, martes**, a las 9:00 horas, la celebración del tercer ejercicio previsto en las Bases, a cuyo efectos se convoca a todos los aspirantes calificados como apto para que comparezcan dicho día y hora, en la Escuela Universitaria de Osuna, al objeto de la realización de la tercera prueba, de conocimiento, prevista en las bases de la convocatoria, apartado 8.1.3, que consistirá en responder, por escrito, un cuestionario de 50 preguntas tipo test con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal, durante un periodo de 90 minutos.

Dicho ejercicio se calificará conforme a las siguientes reglas: Duración 90 minutos. Cada pregunta correcta tendrá una puntuación de 0,20 puntos, penalizándose con la disminución de la puntuación de una pregunta por cada tres incorrectas

Seguidamente, y tras un descanso, se procederá a la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario previsto en las Bases. La duración de esta prueba será fijado por el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo, con una duración mínima de 90 minutos.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 09:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.


